
GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1815.



GRAN-BRETAÑA.

Londres 11 de junio. Dicese haber llegado de Riga á Stralsund un convoy de 300 barcos con tropas rusas que estarán al mando del principe Bernadotte, con arreglo al tratado. Hoy á las once del dia llegó á la secretaria de estado Mr. Adamstorff, de la legion alemana, con pliegos de Suecia; se ignora su contenido: despues de la conferencia que tuvo en dicha secretaria se dirigió á casa del embaxador español.

En Holanda ha habido nuevos tumultos. Participan de Leyden con fecha del 2 que algunos miles de paisanos, sorteados para la conscripcion, se reunieron en la ciudad; se apoderaron de ella; cerraron las puertas, y trataron de defenderlas. El general Molitor reunió sus tropas en las cercanias, y les hizo saber que abrasaria la ciudad si no la entregaban: en virtud de esto los moradores hicieron salir á los paisanos por una de las puertas, y dexaron entrar á los franceses. Despues de haber estos hecho fuego contra el pueblo, cogieron prisioneros algunos centenares, y arcabucearon 80. Las guardias nacionales, que se habian unido á los insurgentes, fueron desarmadas. En el Haya hubo iguales sucesos; y murió bastante gente por ambas partes.

Id. 17 de id. En un periódico de esta capital se han insertado las siguientes reflexiones acerca del armisticio entre el ejército frances y el de los aliados.

No teniendo á la vista mas documentos ni noticias que el armisticio inserto en el Monitor, es imposible señalar las causas que le han motivado. En la introduccion de él no se dice

que se haya hecho con el objeto de entrar en negociaciones para una paz general ó parcial, ni se indica que haya de seguir á él un congreso, aunque puede presumirse así.

Algunos extrañan que en el armisticio no se hable del Austria, siendo así que este gabinete ha hecho propuestas á cada una de las potencias beligerantes; mas nosotros preguntamos, ¿para qué se habia de hacer mencion del Austria? El objeto del armisticio era la suspension de las hostilidades entre los ejércitos que á la sazón estaban combatiendo, en cuyo caso no se hallaba el Austria.

Es facil entender por qué Bonaparte deseaba el armisticio. Indudablemente si él no hubiese tenido temores del Austria, no hubiera puesto fin á las hostilidades en un tiempo en que los aliados abandonaban la linea del Oder, retirándose hácia las fronteras de Bohemia. Con el armisticio esperaba Napoleón ganar tiempo para negociar con el Austria, y atraerla con ofertas lisonjeras, y en el caso de frustrarse este intento, preparar mayores medios para oponerse tambien á esta potencia en caso de declararse contra él. Se dirá tal vez que estos argumentos acreditan al mismo tiempo que los aliados no debian desear el armisticio, especialmente si el Austria se mostraba inclinada á auxiliárlas. Sin embargo, supongamos que el Austria haya insistido en que ántes de todo se proponga un congreso general, al cual debe sin duda preceder un armisticio; y que este congreso haya de proceder sobre ciertas bases encaminadas á restituir á la Europa su antiguo equilibrio, como por exemplo el restablecimiento del imperio germánico, y los limites que deben ponerse á los franceses en Italia; si ha sido esta, repetimos, la conducta del Austria, si se ha comprometido á no apartarse de estos principios, y en caso de no acceder á ellos Napoleon unirse á los aliados, y entonces se explica facilmente la determinacion de estos en acceder al armisticio.

Pero sin engolfarnos en mas conjeturas y especulaciones, suponemos que la Rusia y la Prusia darán aviso oficial del armisticio á nuestro gabinete, y en caso de tratarse de un congreso general, nos convidarán á concurrir á él; aunque no vemos cómo puede hacerse una paz insistiendo Napoleon en querer conservar sus usurpaciones.

[G. de la R.]

MEXICO 1 DE OCTUBRE.

El Exmô. sr. conde de Castro-Terreño general del ejército del sur, ha remitido á esta superioridad los siguientes oficios y partes á que se refiere.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original el parte que me ha dirigido el sr. gobernador de Tlaxcala D. Agustín Gonzalez del Campillo, referente á la accion tenida por una partida de tropa de aquel destacamento sobre el molino de Topoyango; habiendo advertido á aquel gefe lo satisfactorio que me ha sido su providencia, y de que daba cuenta á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla y julio 25 de 1813.—Exmô. sr.—*El conde de Castro-Terreño.*—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Tengo el honor de manifestar á V. E. que habiendo recibido un oficio del capitan de la compañía volante D. Manuel Ruiz y Casado, su fecha en San Martin á 21 del corriente en que me comunicó pasar el dia inmediato á Huecozingo con el objeto de atacar una reunion de bandidos que ocupaba aquel punto, me propuse desde luego escarmentar en su retirada á los que era regular recalasen por Topoyango á los pueblos de Santa Ana Chiautempan y San Pablo Apetatitlan.

Al efecto dispuse que el capitan D. Ramon Gonzalez Cruz, saliese de esta ciudad el dia 22 para dichos puntos con 26 hombres del regimiento de voluntarios de Fernando VII, al mando del teniente de patriotas D. Francisco Arce, y 14 caballos de la compañía volante al de su alférez D. Agustín Santiestevan, quienes desempeñando completamente mis órdenes, han logrado en Topoyango y San Pablo una presa de bastante consideracion, cual es la del comandante de artilleros de los insurgentes Luciano Rios, que en su persecucion por el alférez Santiestevan, se esfugió en la parroquial de San Pablo; la de su asistente á quien por prenderlo por haber hecho resistencia se le infirió una herida en la cabeza y un balazo en el pecho; y Pedro Garcia tambien de la gavilla aprehendido en el camino de Topoyango á Santa Ana.

Las circunstancias todas que han intervenido en esta accion, la hace muy recomendable por ser Luciano Rios un hombre de los mas perniciosos, y haber sido este uno de los infames que tuvieron el atrevimiento de escribirme un papel insolente al principio de la insurreccion, desde Santa Ana Chiautempan, intimandome la rendicion de esta ciudad, el que desprecié como era debido, quedandome no poco sentimiento de no haber podido en aquella fecha hacerle experimentar el castigo que justamente merecia; pero teniendo en el dia asegurada su persona y estandosele formando su sumaria con la brevedad posible, sera juzgado conforme à la gravedad de sus delitos, y con arreglo à lo que previenen las leyes militares con los reos de esta naturaleza.

Asimismo ha resultado de esta gloriosa expedicion, haberles quitado à los enemigos 4 caballos maltratados ensillados y enfrenados, 3 fusiles, 2 cananas, una mojarra y un machete, todo lo que he aplicado à la tropa en justa recompensa de su trabajo y exàcto desempeño en el cumplimiento de su obligacion, lo que no dudo aprobarà V. E.

Faltaria à la justicia si omitiese hacer presente à V. E. el distinguido mèrito que han contraido los oficiales y tropa en esta accion, siendo mas digno de notarse el patriotismo del capitán D. Ramón Gonzalez de la Cruz, que à la edad de mas de 80 años fue comandando la tropa con la misma agilidad y expedicion que si estoviese en lo mas florido de su edad, siendo igualmente recomendables, aunque por otros principios, el teniente Arce y valiente Santiestevan que han tenido no poca parte en los fèlices resultados de la accion, en términos, sr. Exmô., que no he podido menos lleno de entusiasmo que haber socorrido el dia de hoy à la tropa con pré doble de lo que se colectó de los oficiales de esta guarnicion y presbitero D. Ignacio Beristain que generosamente se prestaron para este objeto. Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su inteligencia y satisfaccion, esperando que para igual efecto tenga la bondad de elevar este parte à las superiores manos del Exmô. sr. virey de este reyno.

Dios guarde à V. E. muchos años. Tlaxcala julio 23 de 1813.—Exmô. sr.—*Agustin Gonzalez del Campillo.*—Exmô. sr. conde de Castro-Terreño."

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. los partes originales que me ha dirigido el sr. gobernador de la provincia de Tlaxcala D. Agustín Gonzalez del Campillo, en que resultan haberse aprehendido y muerto varios cabecillas con otros de los que hostilizaran aquella provincia, y el camino real de aquí á la capital.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 31 de julio de 1813.—Exmô. sr.—*El conde de Castro-Terraño.*—Exmô. sr. D. Felix Maria Calleja.

Exmô. sr.—Habiendo tenido noticia segura de que una gavilla de insurgentes al mando del cabecilla Ignacio Hernandez (alias el manco) se hallaba en la hacienda de San José Tepulcingo, distante de esta plaza cuatro leguas, dispuse que saliese á sorprehenderlos á las doce de la noche del día 23 el teniente de patriotas de caballeria D. Francisco de Arce, y el feliz resultado de esta determinacion lo verá V. E. por el siguiente parte, que á la letra copio.

„Obedeciendo las órdenes de V. S. sali á las doce de la noche del dia de ayer, conducido del guia interesado en el objeto, tomando la direccion hácia el rumbo de Santa Ana Chiautempan, por el que fuimos caminando hácia el nordeste, hasta llegar al romper del dia á la hacienda de San José Tepulcingo, distante de esta capital cuatro leguas, porque segun la órden que llevaba allí debia terminar.

„En efecto, estaban en dicha finca los insurgentes en número segun noticia de 20 hombres, los que fugaron luego que se avistaron las tropas de mi mando, que eran 25 de infanteria voluntarios de Puebla, y 10 de la compañía volante de caballeria de esta, tomando senderos inaccesibles á la caballeria é infanteria, por cuyo motivo y el de ser corta la fuerza, y estar expuesto á verme rodeado por las inmediaciones de Huamantla y Apizaco, no los perseguí.

„La fuga fue precipitada, pues les tomamos 12 caballos, 7 de ellos ensillados aunque con malas monturas, y uno de estos sé claramente es propio del teniente D. Gil Tellez de Giron, pues luego que lo vió en esta lo reclamó, y tuve á bien entregárselo.

„Lo principal del caso es la aprehension del insurgente Ignacio Hernandez el manco, y segun noticias el mas ladron de

los que infestaban estos contornos, el que entregué á la disposicion de V. S.

„La tropa despues de la fatiga de once horas, se ha manejado con el valor, intrepidez y constancia que siempre la han distinguido.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Tlaxcala y julio 24 de 1813.—Francisco de Paula Arce.—Sr. gobernador y comandante de las armas, D. Agustin Gonzalez del Campillo.”

Y lo comunico á V. E. para su superior conocimiento, recomendándole á los oficiales y tropa que tanto en este servicio como en cuantos se ofrecen se esfuerzan con espíritu y valor á acreditar su patriotismo, y particularmente al teniente de patriotas D. Francisco Arce, á quien encuentro á todas ocasiones dispuesto á ser empleado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tlaxcala y julio 24 de 1813.—Exmô. sr.—*Agustin Gonzalez del Campillo.*—Exmô. sr. conde de Castro-Terreño.

Exmô. sr.—A consecuencia del auxilio pedido por el comandante de armas de San Martin Tezmeluca, D. Diego Raiz de Herrera, dispuse saliese de esta plaza á las doce de la noche del dia 17 el capitan de la compañía volante D. Manuel Ruiz y Casado con 40 infantes y 25 caballos, y los resultados que han tenido en sus expediciones, se manifiestan en el parte que me ha dado el referido capitan, que a la letra copio á V. E.

„Desde que sali por disposicion de V. S. el dia 17 de este mes á las doce de la noche con 40 infantes y 25 caballos en virtud del auxilio que le pidió el comandante de armas de San Martin Tezmeluca D. Diego Raiz de Herrera, me he empleado con los oficiales y tropa en los términos siguientes.

„El 18 sali de San Martin para San Salvador el Verde, y en el camino varié de direccion por las noticias que tuvo el comandante del destacamento de San Martin de no haber nada en este punto, dirigiendonos para Santiago Colcingo, donde en efecto estaba la reunion de Miguel Serrano y Vicente Gomez, y habiendo un ligero tiroteo se fugaron, siendo perseguidos por la caballeria; y aunque como á las dos leguas trataron de hacer resistencia hasta tener el atrevimiento de tocar á degüello, tuvieron á poco rato que huirse como acostumbran dexando todo abandonado.

„En esta accion cayó en nuestras manos el capitán Bernabé Ortega y el sargento Agustín Lazcano, habiendose pasado por las armas al primero y no al segundo por varias consideraciones que se tuvieron presentes, resultando el haberles quitado algunos caballos, armas y una caja de guerra.

„La tercera accion se les dió en la hacienda de Nanacamilpa, donde la caballería persiguió al cabecilla Vicente Gómez, que se escapó por la ligereza de su caballo y solo se logró la aprehension de un desertor de Santo Domingo.

„El 19 teníamos dispuesto pasar al pueblo de Calpulalpa á atacar al cabecilla Montañó; mas habiendo recibido noticia posterior de que se habia fugado, se hicieron las mayores pesquisas para adquirir los ganados y demas robos hechos por los bandidos en Amecameca, pero no se pudo sacar la verdad, como habrá dado cuenta el comandante Salceda al Exmô. sr. virey; permanecimos en aquel punto, separandonos de Salceda para el de mi objeto el 20.

„El 21 teniendo noticia que el cabecilla Lozano se hallaba en el pueblo de Huejocingo, me dirigi la mañana del 22 por ver si los sorprendia, llevando 20 infantes de Asturias agregados á mi division. No se executó la presa, pues entrando en el pueblo se huyeron los bandidos, cogiendo solo 2 dragones provinciales que dicen son desertores de dicho cuerpo, 7 caballos, 2 carabinas, un fusil, un par de pistolas, y 2 sables.

„En seguida me dirigi al pueblo de Nativitas por estar informado que el cabecilla padre Arellano le estaba ocupando con su gente: no conseguí el fin de cogerlo porque inmediatamente que nos divisaron se fugaron precipitadamente, sin poder darles alcance mi caballería por lo áspero del camino.

„El 23 mandé la caballería al cargo del teniente D. José Rubio á las haciendas de San Antonio y Santo Tomás, por sospechas de que habia armas de los insurgentes y no se encontraron. En la primera halló á Clemente Vazquez, padre del bandido cojo Ventura, y haciendole varias preguntas, en las que lo encontró discorde, me lo trajo preso con 5 mulas de los insurgentes que paraban en dicha hacienda.

„El 24 volví á San Martín recorriendo todos los puntos sospechosos, y no encontré nada en ellos.

„En el dia de la fecha me regresé para esta ciudad, y en

su camino se me presentaron algunos insurgentes en las lomas del Rosario; pero haciendoles frente mi guerrilla hicieron lo que acostumbran, salvandose al amparo de sus buenos caballos, y en seguida me retiré á esta plaza. Se han tomado 19 caballos, 7 sillas, 1 fusil, una escopeta, 2 lanzas, 2 sables y las 5 mulas de Clemente Vazquez, que con el otro reo José Blancas pongo á la disposicion de V. S., recomendando á los oficiales y tropa que se han portado con el valor, constancia y patriotismo que tienen acreditado.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Tlaxcala y julio 25 de 1813.—Manuel Ruiz y Casado.—Sr. gobernador y comandante de las armas D. Agustin Gonzalez del Campillo.”

Y lo comunico á V. E. para su superior inteligencia y gobierno, sin dexar de recomendar á los oficiales y tropa, que tanto en este servicio como en cuanto ocurre no se cansan de manifestar sus deseos por el mejor servicio de la pátria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tlaxcala y julio 26 de 1813.—Exmô. sr.—Agustin Gonzalez del Campillo.—Exmô. sr. conde de Castro-Terreño.

El Exmô. sr. virey ha recibido el siguiente oficio.

Exmô. sr.—El sr. D. José Juan Fagoaga acaba de presentar dos caballos que ha donado para el servicio de la tropa; y habiendole dado las gracias que corresponden á su generosidad, lo comunico á V. E. por si gusta repetir las.

Dios guarde á V. E. muchos años. México septiembre 29 de 1813.—Exmô. sr.—José Davila.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

S. E. ha mandado se den las gracias al sr. Fagoaga por su desprendimiento y patriotismo.

Aviso. En la botica de la calle primera de Plateros se expende por mayor ó por menor, una considerable memoria de medicamentos de España, simples, recientes y bien acondicionados, la mayor parte de primera necesidad al uso médico; á los sujetos que interese su provision se les venderá surtida y á precios cómodos.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.